

REGULACIÓN DEL ACCESO AL FARO DE FORMENTOR

VERANO 2024

Del 1 de junio al 30 de septiembre de 10.00 h a 22.30 h

La serra de Tramuntana, patrimonio mundial: por el medio ambiente, por su preservación y por la seguridad. Es responsabilidad de todos.

Localización del faro de Formentor

El faro de Formentor está situado en el extremo norte de la serra de Tramuntana, un paraje que tiene un total de 90 km. La península de Formentor pertenece al municipio de Pollença y se encuentra a 54 km de la capital balear, Palma.



Ajuntament de Pollença



Ports de Balears

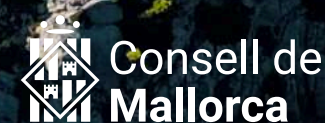
Autoritat Portuària de Balears



REGULACIÓN DEL ACCESO AL FARO DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024



formentor.conselldemallorca.es








INFORMACIÓN SOBRE LA REGULACIÓN DEL TRÁFICO




Regulamos el tráfico en el faro de Formentor durante el verano para conservar y garantizar el gran patrimonio paisajístico y natural de la serra de Tramuntana, patrimonio mundial de la humanidad por la UNESCO. Es cosa de todos.

Por ello se restringe la circulación del 1 de junio al 30 de septiembre de 2024, de 10.00 h a 22.30 h, en la carretera de Formentor (Ma-2210) que une el Port de Pollença con el faro.

¿Quién puede acceder?

-  Transporte público gestionado por el Gobierno de las Islas Baleares (TIB) para los dos tramos.
-  Transporte discrecional, taxis y VTC para el tramo Formentor-playa.
-  Residentes de la zona y vehículos que transporten personas con movilidad reducida (se debe solicitar una autorización previa).
-  Vehículos de servicios, salvamento, sanitarios, emergencias y cuerpos de seguridad.
-  Ciclistas y excursionistas a pie.

¿Quién no puede acceder?

-  Vehículos particulares sin autorización.
-  Motocicletas sin autorización.
-  Camiones sin autorización.

INFORMACIÓN DE LÍNEAS DE TRANSPORTE PÚBLICO

Se recomienda hacer uso del transporte público para acceder a la península de Formentor. El TIB ofrece la línea de bus:

334: Alcúdia – Port de Pollença – faro de Formentor



En la península de Formentor, la línea tiene paradas en el Mirador del Colomer, Playa de Formentor, cala Figuera-cala Murta y faro de Formentor. Se recomienda evitar el uso de efectivo dentro de los buses y utilizar la tarjeta bancaria o tarjeta intermodal. Consulta el horario actual, las tarifas y el recorrido completo de la línea en www.tib.org.

¿Dónde aparcar el coche?

La línea 334 conecta con otras líneas de bus del TIB en la parada de la estación del Port de Pollença y en la parada del centro histórico de Alcúdia, haciendo posible viajes completos en bus desde otros lugares de Mallorca sin necesidad de ir en coche.

Los usuarios que llegan en coche al Port de Pollença pueden aparcar en los viales de servicio de la ronda de circunvalación donde hay disponibles tres paradas de bus en sentido Formentor: Port de Pollença (42051), Bóquer (42057) y Can Singala (42055).



-  Paradas en dos sentidos
-  Zonas de aparcamiento gratuito en toda la ronda de circunvalación

¿CÓMO PEDIR LA AUTORIZACIÓN PARA CADA UNO DE LOS DOS TRAMOS?

Las personas residentes, los vehículos que transporten personas con movilidad reducida y el resto de posibles autorizados tienen que contactar con una antelación mínima de tres días hábiles con la DGT, a través del correo electrónico formentor@dgt.es.

Formentor Faro (del kilómetro 8,7 al 19,6): está prohibido circular en ambos sentidos en horario de aplicación de las medidas. Si se accede antes de las 10.00 h, se deberá salir a las 09.59 h como máximo. Se impondrán sanciones económicas a los vehículos que circulen sin autorización.

Formentor Playa (del kilómetro 2 al 8,7): acceso limitado hasta completar aforo de plazas de parking autorizadas.

